seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Ohnbv3Q+ZAZQPS4oeEkBUQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100005112	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	528016037	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2024	24:00 Horas Del	23/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JARA RAMIREZ, MAYDA DURLEY	**No. DOC. IDENTIDAD**	52.704.697
DIRECCIÓN	CALLE 17 NO. 04-60 CASA 18 URBANIZACION ARAUCAIMA	**TELÉFONO**	3173802041
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.838-5
DIRECCIÓN	ARAUCA ARAUCA	**TELÉFONO**	8856998
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.838-5
DIRECCIÓN	ARAUCA ARAUCA	**TELÉFONO**	8856998

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2024, PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2024 Y ACTA DE REINICIO NO. 01 DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2024
****
LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2024
CUMPLIMIENTO: DESDE 29/01/2024 HASTA 25/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO: DESDE 29/01/2024 HASTA 25/01/2025
PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 29/01/2024 HASTA 26/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO. DESDE 23/07/2024 HASTA 23/07/2029
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.614 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2024	24:00 Horas Del 26/01/2025	20.187.906,00	8.340,65
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 08/05/2024	24:00 Horas Del 26/01/2025	50.469.764,00	20.851,62
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/05/2024	24:00 Horas Del 26/07/2027	15.140.930,00	4.728,95
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/07/2024	24:00 Horas Del 23/07/2029	20.187.906,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 105.986.506,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EVA YOSENI MEDINA TORRES	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	33.921,22
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	33.921,22
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.395,03
TOTAL A PAGAR	$	46.316,25

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100005112	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	528016037	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2024	24:00 Horas Del	23/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

" INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT MULTIPLE VIA LOS CABALLOS-CABUYARE SOBRE EL CAÑO CABUYARE, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
****
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE CINCO (05) A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF